

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6332** *CARTERA TRAMO I, SICAV, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319, 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 4 de julio de 2018, acordó, por unanimidad, disminuir las cifras de capital social inicial y de capital estatutario máximo, que al día de la Junta son 2.640.000 y 26.400.000 euros, respectivamente, quedando establecidas en 2.400.000 y 24.000.000 euros, respectivamente. Asimismo la Junta acordó la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Esta reducción de capital, cuya finalidad es la de dotar de una mayor liquidez a la sociedad, no supone devolución alguna de aportaciones a los accionistas, ni disminución del valor nominal de las acciones en circulación, ni condonación de dividendos pasivos, ni la constitución de reservas, ni el restablecimiento del equilibrio entre capital y patrimonio.

Madrid, 4 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, D. José Antonio Trujillo del Valle.

ID: A180047861-1